

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 003 - 2020-BN/6000

San Borja, 16 ENE. 2020

Vistos: el Memorando N° 023 – 2020-BN/2661 y el Informe N° 001-2020-BN/2661 emitidos por la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo del Directorio del Banco de la Nación, adoptado en Sesión N° 2278 del 26/12/2019 se aprobó el Presupuesto Institucional del Banco de la Nación para el ejercicio 2020;

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en lo sucesivo la Ley, en concordancia con el artículo 6° y la Quinta Disposición complementaria transitoria de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en lo sucesivo el Reglamento, y sus modificatorias, y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE respecto al Plan Anual de Contrataciones, en lo sucesivo el PAC, establecen que todas las entidades bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, se encuentran obligadas a elaborar y aprobar el PAC, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 15° de la Ley, establece que el Plan Anual de Contrataciones contendrá la información de los procedimientos de selección que se realizarán durante el año fiscal, el mismo que deberá ser puesto a disposición de los interesados;

Que el Plan Anual de Contrataciones del Banco para el año 2020 cuenta con la asignación presupuestal para el referido período e incluye los bienes, servicios y obras necesarios en función de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo del Banco durante el presente ejercicio presupuestal;

Que, mediante el Informe se sustenta el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2020, concluyendo que se debe proceder con su aprobación por cuanto se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conforme y acorde con la asignación presupuestal correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 003..... - 2020-BN/6000

Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;

RESUELVE:

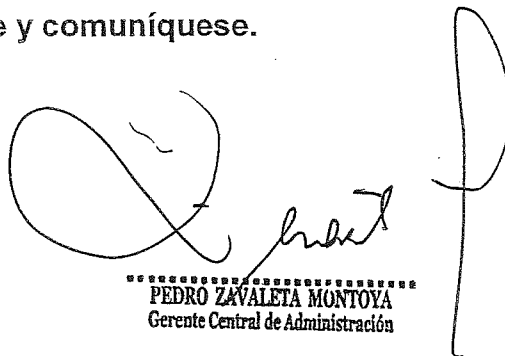
Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020 del Banco de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2020, cuyos procedimientos de selección están contenidos en el Anexo N° 1 que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

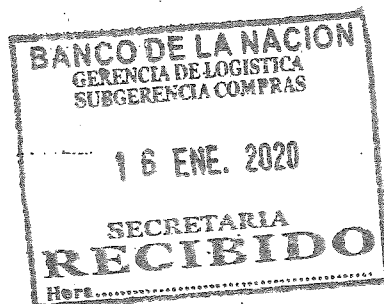
Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.




.....
PEDRO ZAVALA MONTAÑA
Gerente Central de Administración



Banco de la Nación
GERENCIA DE LOGÍSTICA

2020 JAN 17 AM 8:23

RECIBIDO

ANEXO N° 1

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD **BANCO DE LA NACION**
 C) SIGLAS **BN**
 F) PLIEGO **----**
 D) UNIDAD EJECUTORA **----**
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC **RESOLUCION DE GCA N° 001-2020-BN/6000**

B) AÑO **2020**
 E) RUC **20100030595**

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
1	CP	Servicios	Servicio de publicidad	99	2,000,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	
2	CP	Servicios	Contratación del servicio de patrocinio procesal en derecho civil, comercial, constitucional en Lima y Callao	99	546,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	
3	CP	Servicios	Servicio de patrocinio procesal en derecho penal en Lima y Callao	99	1,680,000	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
4	AS	Servicios	Contratación del servicio de asesoría legal especializada en derecho de las contrataciones del estado	99	273,600	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	
5	AS	Servicios	Servicio de consultoría para realizar la evaluación del servicio en canales de atención con el cliente incognito en Lima y Provincias	99	120,000	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
6	CP	Servicios	Exámenes médicos ocupacionales Lima año 2020-2022	99	538,443	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
7	AS	Bienes	Adquisición de polos para los trabajadores que laboran los días sábados en la red de agencias a nivel nacional	99	98,850	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
8	AS	Servicios	Servicio de atención de tópico para oficinas administrativas del Banco de la Nación	99	295,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	
9	LP	Bienes	Adquisición de uniforme institucional para el personal del Banco de la Nación periodo 2020	99	3,540,850	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
10	LP	Bienes	Adquisición de calzados de damas y caballeros del uniforme para el personal del Banco de la Nación del periodo 2020	99	943,875	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
11	LP	Bienes	Adquisición de equipos UPS para las oficinas del Banco de la Nación a nivel nacional	99	5,977,394	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	



N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
12	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento y soporte del sistema de comercio exterior	99	720,000	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	
13	CPC	Bienes	Adquisición de rollos para los cajeros automaticos	99	442,000	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	Acuerdo Marco
14	AS	Bienes	Adquisicion de kits de señalética para cajero corresponsal agente Multired	99	162,400	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
15	AS	Bienes	Adquisicion de tarjetas de limpieza para las lectoras de los cajeros automaticos	99	75,000	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
16	CP	Servicios	Servicio de adecuacion funcional de la lectoclasificadora ltran 180e	99	400,000	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
17	AS	Servicios	Servicio de mantenimiento y soporte tecnico del sistema Six/Security Advanced	99	140,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	
18	LP	Bienes	Adquisicion y personalizacion de 1,5MM tarjetas plasticas chip dual interface	99	9,925,650	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	



N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
19	AS	Servicios	Contratacion del servicio de mantenimiento de termo impresoras	99	94,680	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	
20	AS	Servicios	Servicio de implementacion de autenticacion de tarjetas habientes en comercio electronico de las tarjetas de credito y debito del Banco de la Nacion	99	270,000	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	
21	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia 2 El Agustino	99	357,000	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	
22	AS	Bienes	Adquisición de felpudos para las agencias y oficinas especiales de la SMR Lima	99	50,000	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	
23	CP	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina Especial 1 San Borja	99	1,724,976	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
24	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia 3 San Mateo	99	55,440	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
25	AS	Servicios	Servicio de traslado de documentos de la Agencia 3 Canta	99	57,800	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	
26	AS	Servicios	Servicio de traslado de documentos de la Agencia 2 Chosica y dependencias	99	57,600	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
27	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para vivienda del Administrador de la Agencia 2 Víctor Larco	99	104,400	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	
28	AS	Servicios	Servicio de asesoria legal externa y patrocinio procesal para las agencias de Casagrande y dep., Chepén y dep. y Pacasmayo y dep. de la SMR II Trujillo	99	152,928	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
29	AS	Servicios	Servicio de asesoria legal externa y patrocinio procesal para las agencias de Huaraz y dep. y Caraz y dep. de la SMR II Trujillo	99	281,050	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
30	AS	Servicios	Servicio de asesoria legal externa y patrocinio procesal para las agencias de Trujillo y dep., Periférica Trujillo y Víctor Larco de la SMR II Trujillo	99	224,294	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	



Nº REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
31	CP	Servicios	Servicio de asesoria legal externa (ALE) y patrocinio procesal (PP) para las agencias de Ica, Pisco, Chincha y Nazca incluyendo dependencias de la Subgerencia Macro Region V sede Arequipa	99	605,625	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
32	CP	Servicios	Servicio programa de seguros 2020-2023	99	49,735,000	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	
33	CP	Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica de la Macro Regiones Provincias del Banco de la Nación.	99	11,002,170	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logistica	
34	AS	Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular del Banco de la Nación	99	250,000	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	
35	CP	Servicios	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las subestaciones eléctricas de Lima y Provincias del Banco de la Nación.	99	1,800,000	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
36	AS	Servicios	Servicio de Mantenimiento preventivo del sistema de Bombeo de Agua potable para las Agencias pertenecientes a la Subgerencia Macro Región Lima del Banco de la Nación	99	321,800	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	
37	CPC	Bienes	Adquisicion de utiles de escritorio	99	400,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	Acuerdo Marco
38	CPC	Bienes	Adquisicion de papel para fotocopia	99	700,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	Acuerdo Marco
39	AS	Bienes	Adquisicion de cajas de carton	99	220,000	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	
40	CPC	Bienes	Adquisicion de utiles de aseo	99	100,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	Acuerdo Marco
41	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento preventivo y atencion de emergencias de los ascensores del edificio sede principal del Banco de la Nacion	99	730,700	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
42	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento preventivo, soporte tecnico y atencion de emergencias para los equipos de aire acondicionado de precision del data center de la sede principal del Banco de la Nacion	99	718,400	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	



N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
43	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento preventivo, soporte tecnico y atencion de emergencias para los grupos electrogenos de la nueva sede institucional del Banco de la Nacion	99	668,000	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
44	AS	Servicios	Servicio de recepcion, habilitacion y envio de correspondencia a las agencias de provincias	99	389,760	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	
45	AS	Bienes	Adquisicion de cajas archiveras	99	250,000	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
46	CP	Servicios	Clasificacion de riesgos para el Banco de la Nacion	99	450,000	Soles	Recursos Propios	Febrero	Logistica	Items: 2
47	CP	Servicios	Upgrade y servicio de mantenimiento y soporte del software de gestion de fallas CICS	99	1,463,743	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
48	AS	Servicios	Servicio de refrigerios para los trabajadores del Banco de la Nacion designados en actividades de capacitacion a nivel de Lima y Callao	99	310,500	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	Desierto
49	SIE	Bienes	Adquisición de combustible para abastecer la flota vehicular del Banco de la Nacion	99	745,430	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	Desierto
50	AS	Servicios	Servicio para la elaboracion del programa de control de documentos administrativos del Banco de la Nacion	99	95,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	Desierto
51	AS	Bienes	Adquisicion de licencias e implementacion de contingencia para software de seguridad y control de cambios para cajeros automaticos DIEBOLD	99	300,678	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	Desierto
52	AS	Servicios	Servicio integral de mesa de partes	99	432,000	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	Desierto
53	AS	Servicios	Suministro e instalacion del cable de traccion del ascensor de la cabina D de sede principal del BN	99	64,500	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
54	CPC	Servicios	Servicio de agenciamiento de pasajes aereos nacionales del Banco de la Nacion	99	200,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	Acuerdo Marco



N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
55	AS	Servicios	Servicio de Asesoría Legal Externa (ALE) y Patrocinio Procesal (PP) para la Agencia Puerto Maldonado y sus dependencias de la Subgerencia Macro Región IV Sede Cusco	99	79,200	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	
56	LP	Bienes	Adquisicion de solucion de filtro de seguridad para navegacion web en internet	99	1,696,073	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	
57	CP	Servicios	Servicio de gestion de licencias de software	99	2,596,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	
58	AS	Servicios	Servicio de empresa especializada para la venta de 29 inmuebles de propiedad del Banco de la Nacion	99	884,007	Dolares	Recursos Propios	Febrero	Logistica	Desierto
59	CP	Servicios	Servicio para la atencion de requerimientos en el proceso de certificacion de productos de software y hardware	99	6,128,167	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	

TIPO DE PROCESO

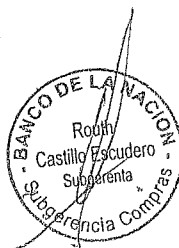
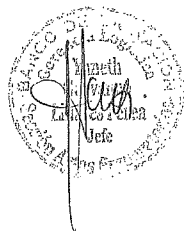
LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada

CPC - Compras por Catálogo - Acuerdo Marco

SIE - Subasta Inversa Electrónica



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 004 - 2020-BN/6000

San Borja, 24 ENE. 2020

Vistos: los memorandos N° 041-2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística y N° 035-2020-BN/2070 de la Gerencia de Riesgos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020,

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, en el documento de vistos la Gerencia de Riesgos solicita la inclusión del proceso "Solución tecnológica para la prevención de fraudes, lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT) y aplicación de scoring de riesgos de LA/FT" al PAC 2020, la misma que Gerencia de Logística procede con la modificación del PAC 2020, por cuanto: i) Se ha realizado en mérito al requerimiento efectuado por el área usuaria, el cual la Gerencia de Logística encuentra conforme, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión del procedimiento de selección citado en el Anexo N° 1;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 004 - 2020-BN/6000

RESUELVE:



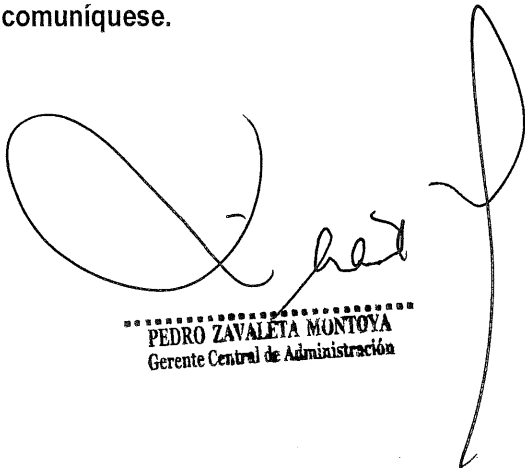
Artículo 1.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones, el mismo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.



Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
PEDRO ZAVALÉTA MONTÓYA
Gerente Central de Administración

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACIÓN

B) AÑO

2020

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC

20100030595

F) PLIEGO

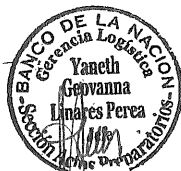
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCIÓN GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATÁLOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
60	LP	Bienes	Solucion tecnologica para la prevencion de fraudes, lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT) y aplicacion de scoring de riesgos de LA/FT	99	11,884,665	Soles	Recursos Propios	Febrero	Logistica	Nulidad de oficio

TIPO DE PROCEDIMIENTO

LP - Licitación Pública



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 005 - 2020-BN/6000

San Borja, 14 FEB. 2020

Vistos: El memorando N° 086 -2020-BN/2661 y el Informe N° 002 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020; la misma que se modificó mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 004 – 2020-BN/6000 de fecha 24/01/2020.

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la segunda modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de los procedimientos de selección citados en el Anexo N°1, y la modificación de procedimientos en el Anexo N°2.

Que, en consecuencia se procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades puesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;

 **Banco de la Nación**
GERENCIA DE LOGÍSTICA

2020 FEB 14 PM 3:24

RECIBIDO


BANCO DE LA NACIÓN
Pedro
Zavala Montoya
Gerente Central


BANCO DE LA NACIÓN
Francisco Javier
Sánchez Moreno
Gerente de Logística


BANCO DE LA NACIÓN
Routh
Castillo Escudero
Subgerente
Subgerencia Compras

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° ⁰⁰⁵..... - 2020-BN/6000

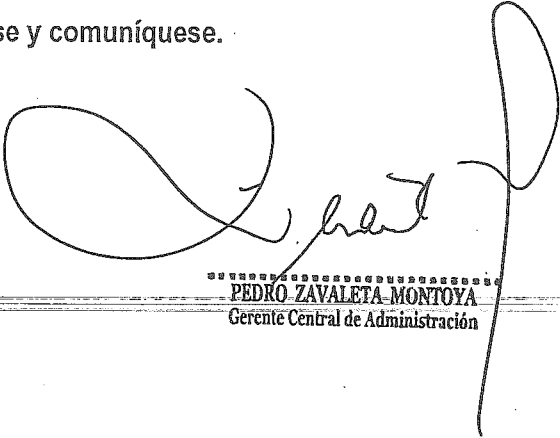
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 - modificaciones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



PEDRO ZAVALETA MONTOYA
Gerente Central de Administración

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACIÓN

C) SIGLAS

BN

F) PLIEGO

D) UNIDAD EJECUTORA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

B) AÑO 2020

E) RUC 20100030595

RESOLUCIÓN GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATÁLOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
61	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento y soporte de software de depuración	99	685,716	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logística	
62	LP	Bienes	Adquisición de Core con disco duro encriptado para la actualización del sistema operativo en cajeros automáticos NCR	99	2,447,777	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logística	
63	LP	Bienes	Adquisición de lectores biométricos (integrados con lector de tarjeta inteligente) para el uso del canal ventanilla y plataforma de servicios	99	814,644	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logística	

TIPO DE PROCEDIMIENTO

CP - Concurso Público

LP - Licitación Pública



ANEXO N° 2

MODIFICACIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACIÓN

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

B) AÑO

2020

E) RUC

20100030595

RESOLUCIÓN GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATÁLOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
47	LP	Bienes	Upgrade y servicio de mantenimiento y soporte del software de gestion de fallas CICS	99	1,463,743	Soles	Recursos Propios	Marzo	Informática	Se modifica el tipo de procedimiento

TIPO DE PROCESO

LP - Concurso Público



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 009 - 2020-BN/6000

San Borja, 28 FEB. 2020

Vistos: El memorando N° 124-2020-BN/2661 y el Informe N° 03-2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020; la misma que se modificó mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 005 – 2020-BN/6000 de fecha 14/02/2020.

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la tercera modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión del procedimiento de selección citado en el Anexo N°1, la exclusión del procedimiento de selección citado en el Anexo N°2 y a la modificación del procedimiento de selección citado en el Anexo N°3..

Que, en consecuencia se procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° ...009... - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;

RESUELVE:

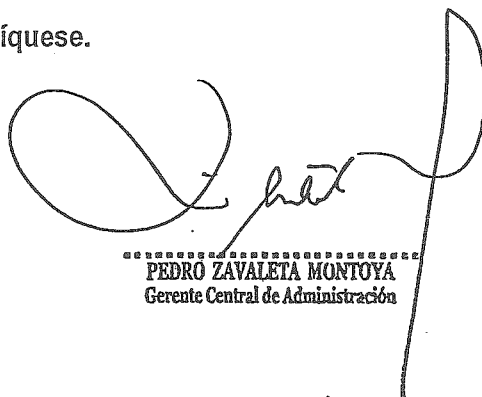
Artículo 1.- Aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones, Anexo N° 2 – Exclusiones y Anexo N° 3 Modificaciones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

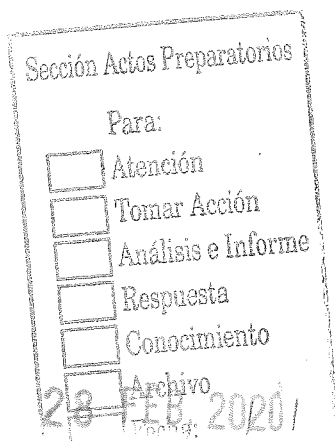
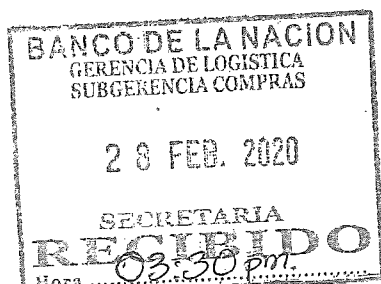
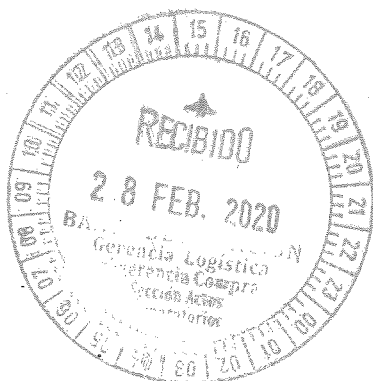
Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.




.....
PEDRO ZAVALA MONTAÑA
Gerente Central de Administración



RECIBIDO
2020 FEB 28 PM 3:26

 **Banco de la Nación**
GERENCIA DE LOGISTICA

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACIÓN

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

F) PLIEGO

E) RUC

20100030595

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCIÓN GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATÁLOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
64	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia 2 La Perla y espacio físico para aire acondicionado, grupo electrógeno y archivo	99	239,364	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logística	

TIPO DE PROCEDIMIENTO

AS - Adjudicación Simplificada



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACIÓN

C) SIGLAS

BN

F) PLIEGO

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

E) RUC

20100030595

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCIÓN GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATÁLOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
24	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia 3 San Mateo	99	55,440	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logística	El área usuaria informa que se ha suscrito una adenda al contrato de arrendamiento con el fin de prorrogar el contrato de alquiler de la Agencia por 36 meses

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada



ANEXO N° 3

MODIFICACIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

C) SIGLAS

F) PLIEGO

BANCO DE LA NACIÓN

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

B) AÑO

2020

E) RUC

20100030595

RESOLUCIÓN GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATÁLOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
8	CP	Servicios	Servicio de atención médica para oficinas administrativas del Banco de la Nación	99	1,289,313	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logística	Se modifica el tipo de procedimiento en base a la variación del Valor Estimado de la contratación. También se modifica la denominación.

TIPO DE PROCESO

CP - Concurso Público



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 011 - 2020-BN/6000

San Borja, 17 MAR. 2020

Vistos: El memorando N° 172-2020-BN/2661 y el Informe N° 04-2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020; la misma que se modificó mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 009 – 2020-BN/6000 de fecha 28/02/2020.

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la cuarta modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión del procedimiento de selección citado en el Anexo N°1 y a la modificación del procedimiento de selección citado en el Anexo N°2.

Que, en consecuencia se procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 011 - 2020-BN/6000

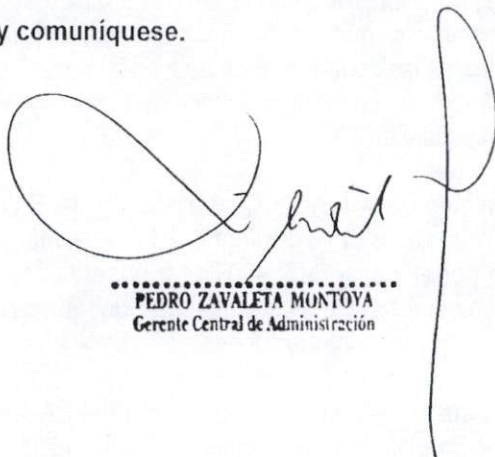
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 Modificaciones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



.....
PEDRO ZAVALA MONTAÑA
Gerente Central de Administración



ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACION
 C) SIGLAS BN
 F) PLIEGO ----
 D) UNIDAD EJECUTORA ----
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000
 B) AÑO 2020
 E) RUC 20100030595

N° REF	TIPO DE PROCESAMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
65	CP	Servicios	Servicio de limpieza general para las oficinas e inmuebles del Banco de la Nacion de los departamentos de Huanuco, Pasco, San Martin, Junin, Huancavelica y Ancash de la Macro Region III Huancayo de la Gerencia de Banca de Servicio del Banco de la Nacion	99	7'176,868	Soles	Recursos Propios	abril	Logistica	Items: 1,2,3,4 y 5
66	CPC	Bienes	Adquisicion de consumibles para impresoras	99	880,264	Soles	Recursos Propios	abril	Logistica	Compra a través de Acuerdo Marco
67	AS	Bienes	Adquisicion de impresoras de alto desempeño para el data center principal del Banco de la Nacion	99	209,682	Soles	Recursos Propios	abril	Logistica	

TIPO DE PROCESO

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada

CPC - Compras por Catálogo - Acuerdo Marco



ANEXO N° 2

MODIFICACIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

F) PLIEGO

D) UNIDAD EJECUTORA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

B) AÑO

2020

E) RUC

20100030595

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
53	AS	Servicios	Servicio de reparacion del ascensor de la cabina D de la sede principal del Banco de la Nacion	99	64,500	Soles	Recursos Propios	julio	Logistica	Cambio de la denominacion del procedimiento

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N°12..... - 2020-BN/6000

San Borja, **20 ABR. 2020**

Vistos: el memorando N° 181-2020-BN/2661 y el Informe N° 005-2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009 y 011-2019-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de los procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1;

Que, en consecuencia, procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N°.....12..... - 2020-BN/6000

RESUELVE:

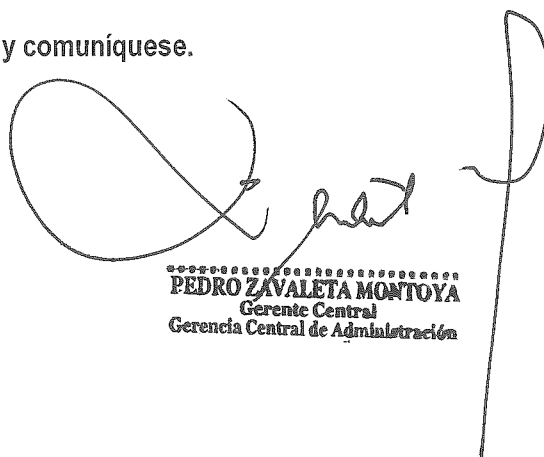
Artículo 1.- Aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones, el mismo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).



Regístrese y comuníquese.



PEDRO ZVALETA MONTOYA
Gerente Central
Gerencia Central de Administración

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
68	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de equipos de computo Fase 5	99	2,946,889	Dolares	Recursos Propios	Abril	Logistica	Proceso Desierto Compra corporativa facultativa FONAFE
69	CD	Bienes	Adquisición de Mascarillas faciales para la Red de Agencias y oficinas Administrativas – Banco de la Nación 2020	99	1,508,000	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	Compra por emergencia

TIPO DE PROCESO

CD - Contratación Directa

AS - Adjudicación Simplificada



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N°13..... - 2020-BN/6000

San Borja,

04 Mayo 2020

Vistos: el memorando N° 187 -2020-BN/2661 y el Informe N° 006 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011 y 012-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

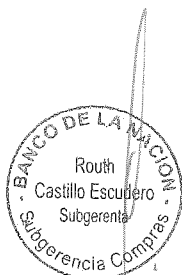
Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;


Pedro
Zavala Montoya
Gerente Central
Gerencia Central de Administración


Francisco Javier
Sánchez Moreno
Gerente de Logística


Routh
Castillo Escudero
Subgerente
Subgerencia Compras

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N°13..... - 2020-BN/6000

RESUELVE:

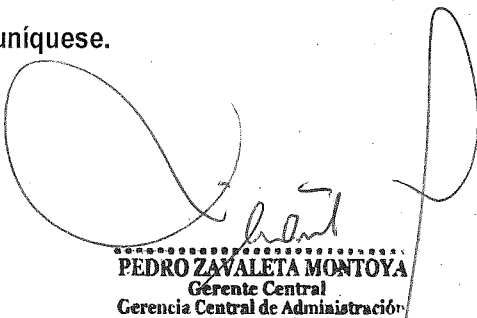
Artículo 1.- Aprobar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.




PEDRO ZAVALETA MONTOYA
Gerente Central
Gerencia Central de Administración

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD **BANCO DE LA NACION** B) AÑO **2020**
 C) SIGLAS **BN** D) UNIDAD EJECUTORA **----** E) RUC **20100030595**
 F) PLIEGO **----** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC **RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000**

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
70	LP	Bienes	Adquisicion, personalizacion y ensobrado de 3'000,000 tarjetas plasticas chip dual interface (contacto/sin contacto)	99	27,836,340	Soles	Recursos Propios	mayo	Logistica	

TIPO DE PROCESO

LP - Licitacion Publica



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

B) AÑO

2020

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC

20100030595

F) PLIEGO

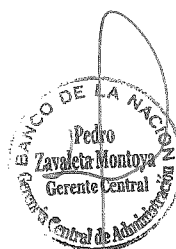
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
18	LP	Bienes	Adquisicion y personalizacion de 1,5MM tarjetas plasticas chip dual interface	99	9,925,650	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	Se excluye porque usuario modifico su requerimiento y las magnitudes de la contratacion

TIPO DE PROCESO

LP - Licitacion Publica



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° ...014... - 2020-BN/6000

San Borja, **22 MAYO 2020**

Vistos: el memorando N° 205 -2020-BN/2661 y el Informe N° 007 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012 y 013-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



Encargado
Gerencia Central de Administración



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 014 - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

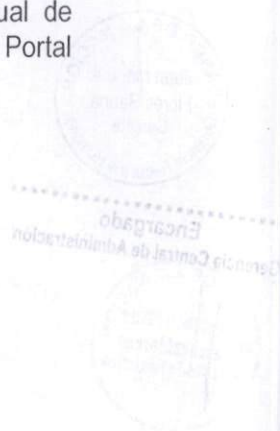
Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente de Recursos Humanos

.....
Encargado
Gerencia Central de Administración



ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACION B) AÑO 2020
 C) SIGLAS BN D) UNIDAD EJECUTORA ---- E) RUC 20100030595
 F) PLIEGO ---- G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
71	AS	Servicios	Servicio acondicionamiento de la Agencia 2 Huaral - Lima	99	356,630	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	
72	LP	Bienes	Adquisicion de token y licencias de token	99	1,875,300	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	Items: 2
73	CP	Servicios	Servicio de soporte y mantenimiento de base de datos para los procesos contables, administrativos, presupuestales y de gestion	99	9,504,995	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	

TIPO DE PROCESO

LP - Licitacion Publica

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
5	AS	Servicios	Servicio de consultoria para realizar la evaluacion del servicio en canales de atencion con el cliente incognito en Lima y Provincias	99	120,000	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta no continuar la contratacion debido al escenario de emergencia por COVID-19

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada



Encargado
Gerencia Central de Administración

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 015 - 2020-BN/6000

San Borja, 27 MAYO 2020

Vistos: Los memorandos N° 217-2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística y N° 358 - 2020-BN/4113 de la Gerencia de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013 y 014-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 015 - 2020-BN/6000

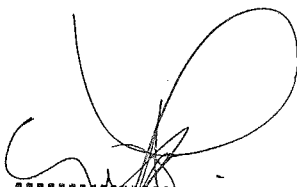
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones el mismo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración



ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD B) AÑO
C) SIGLAS D) UNIDAD EJECUTORA E) RUC
F) PLIEGO G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

N° REF	TIPO DE PROCESAMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
74	CD	Bienes	Adquisición de mascarillas quirúrgicas descartables para los trabajadores de la red de agencias y oficinas administrativas del BN 2020	99	600,000	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logística	Compra por emergencia

TIPO DE PROCESO

CD - Contratacion Directa



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 017 - 2020-BN/6000

San Borja **10 JUN. 2020**

Vistos: el memorando N° 246-2020-BN/2661 y el Informe N° 08-2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014 y 015-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N°..... - 2020-BN/6000

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones el mismo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD **BANCO DE LA NACION** B) AÑO **2020**
 C) SIGLAS **BN** D) UNIDAD EJECUTORA **----** E) RUC **20100030595**
 F) PLIEGO **----** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC **RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000**

N° REF	TIPO DE PROCESAMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
75	CP	Servicio	Servicio de mantenimiento y soporte para la solucion integral de almacenamiento y gestion de cintas de datos: libreria virtual de cintas, libreria robotica de cintas	99	4,159,507	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	
76	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento para funcionamiento de la Agencia 3 Tambogrande - MR I Piura	99	252,000	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	Desierto AS-SM-39-2018-BN-3

TIPO DE PROCESO

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 018.... - 2020-BN/6000

San Borja, 23 JUN. 2020

Vistos: el memorando N° 268-2020-BN/2661 y el Informe N° 010 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015 y 017-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 018..... - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;

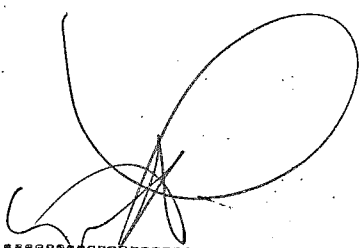
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACION
 C) SIGLAS BN
 F) PLIEGO ---
 D) UNIDAD EJECUTORA ---
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000
 B) AÑO 2020
 E) RUC 20100030595

N° REF	TIPO DE PROCESAMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
77	CP	Servicios	Servicio de recepcion, habilitacion y envio de correspondencia a las agencias de provincias	99	760,896	Soles	Recursos Propios	julio	Logistica	
78	LP	Bienes	Adquisicion de 150 Cajeros automaticos (ATMs) tipo pedestal y Sistema de video grabacion digital (SVGD)	99	21,322,846	Soles	Recursos Propios	julio	Logistica	Items: 2
79	LP	Bienes	Adquisicion de 195 Cajeros automaticos tipo pared y pedestal y Sistema de video grabacion digital (SVGD)	99	23,289,170	Soles	Recursos Propios	julio	Logistica	Items: 2
80	LP	Bienes	Adquisicion de racks selectivos convencionales y con entre piso para los almacenes 3 y 4	99	408,488	Soles	Recursos Propios	julio	Logistica	
81	CP	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para funcionamiento de la Agencia 2 Comas 2 y espacio fisico para aire acondicionado, grupo electrogeno y archivo	99	486,000	Soles	Recursos Propios	julio	Logistica	

TIPO DE PROCESO

LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

E) RUC

20100030595

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
44	AS	Servicios	Servicio de recepcion, habilitacion y envio de correspondencia a las agencias de provincias	99	389,760	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	Se excluye por la variación del monto de la contratación segun cuadro de valor referencial de indagaciones de mercado

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada



RECIBIDO

2020 JUN 23 AM 05

Banco de la Nación

MEMORANDO N° 268 - 2020-BN/2661

A : Señor **JUAN MANUEL FLORES SAONA**
Gerente Central de Administración (e)

De : Señor **FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO**
Gerente de Logística

Asunto : Décima modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020

Referencia : Informe N° 010-2020-BN/2661

Fecha : San Borja, 22 de junio de 2020

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que teniendo en cuenta los requerimientos logísticos efectuados por las áreas usuarias de nuestra entidad, conforme al documento de la referencia que se adjunta, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones aprobado con Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003-2020-BN/6000, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015 y 017-2020-BN/6000; de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Para tal efecto se adjunta lo siguiente:

- Proyecto de Resolución de Gerencia Central de Administración
- Informe N° 010-2020-BN/2661

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Gerente de Logística

L. Logística
+ [Signature]


Juan Manuel
Flores Saona
Gerente Central (e)


Yaneth
Geovanna
Linares Perea

INFORME N° 010 - 2020-BN/2661

Asunto : Décima modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020

Fecha : San Borja, 22 de junio de 2020

I. ANTECEDENTES

La décima modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020, se produce debido a los nuevos requerimientos logísticos efectuados por las diferentes áreas del Banco, cuyas atenciones revisten importancia para su normal desarrollo, en tal sentido contiene Anexo N° 01.- Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones.

Es importante mencionar que conforme al Manual de Contrataciones del Estado para el Banco de la Nación, las dependencias usuarias presentarán sus requerimientos para la adquisición o contratación de bienes, servicios en general, servicios de consultoría, arrendamientos, seguros y ejecución de obras, adjuntando las especificaciones técnicas – EETT y/o términos de referencia – TDRs según se trate de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, las cuales deben estar debidamente visadas por el nivel jerárquico competente, así como contar con el recurso presupuestal correspondiente.

Cabe señalar que esta modificación está prevista en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que indica:

“Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”

La presente aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2020 atenderá los diferentes requerimientos logísticos efectuados por las áreas usuarias de nuestra Entidad, y prevé los bienes, servicios y obras muy importantes para el normal desarrollo institucional.

II. ANALISIS

Al respecto, se está procediendo a lo siguiente:

INCLUSIONES.-

La presente modificación contempla la inclusión de cinco (05) procedimientos de selección por un valor total de S/ 46,267,400.

El detalle y explicación de las razones que sustentan esta inclusión se encuentra en el Anexo N° 01, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.

EXCLUSIONES.-

La presente modificación contempla la exclusión de uno (01) procedimientos de selección por un valor total de S/ 389,760.



El detalle y explicación de las razones que sustentan esta exclusión se encuentra en el Anexo N° 02, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.

Finalmente, el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020 quedará de la siguiente manera:

Descripción	N° de Procedimientos	Valor Estimado S/
PAC antes de la modificación	73	S/ 188,495,088
Inclusiones	5	S/ 46,267,400
Exclusiones	1	S/ 389,760
PAC décima modificación	78	S/ 234,372,728

III. RECOMENDACIÓN

Modificar el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020; por cuanto se ha realizado de conformidad con la asignación presupuestal y en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los cuales la Gerencia de Logística los encuentra conformes.

Lo que cumplimos con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,


ROUTH CASTILLO ESCUDERO
Subgerente Compras



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 019... - 2020-BN/6000

San Borja, **10 JUL. 2020**

Vistos: el memorando N° 309-2020-BN/2661 y el Informe N° 11-2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017 y 018-2020-BN/6000

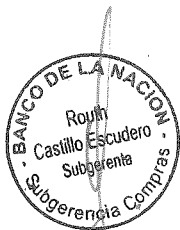
Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° - 2020-BN/6000

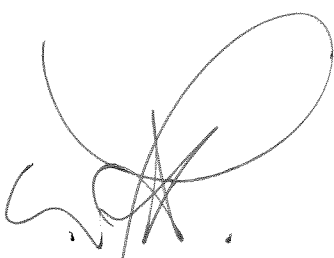
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD **BANCO DE LA NACION** B) AÑO **2020**
 C) SIGLAS **BN** D) UNIDAD EJECUTORA **----** E) RUC **20100030595**
 F) PLIEGO **----** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC **RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000**

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
82	AS	Bienes	Adquisicion e instalacion de 308 baterias para equipos UPS de los centros de computo del Banco de la Nacion	99	388,966	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	
83	CPC	Bienes	Adquisicion de equipos de computo portatil	99	3,780,512	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	Items: 3

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada

CPC - Compra por catalogo



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N°...0.20 - 2020-BN/6000

San Borja, 16 JUL. 2020

Vistos: el memorando N° 326 -2020-BN/2661 y el Informe N° 012 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018 y 019-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N°.....020.... - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;

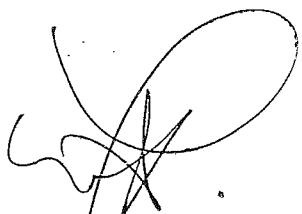
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

F) PLIEGO

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

E) RUC

20100030595

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCESAMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
84	CP	Servicios	Servicio de arrendamiento de equipos de computo	99	2,946,889	Dolares	Recursos Propios	Octubre	Logistica	Compra corporativa facultativa FONAFE

TIPO DE PROCESO

CP - Concurso Público



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

C) SIGLAS

F) PLIEGO

BANCO DE LA NACION

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

B) AÑO

2020

E) RUC

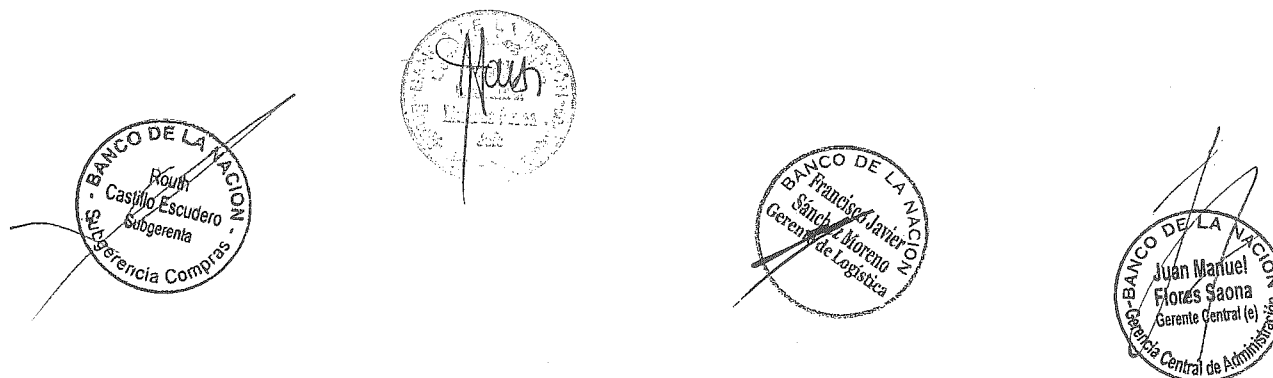
20100030595

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
68	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de equipos de computo Fase 5	99	2,946,889	Dolares	Recursos Propios	Abril	Logistica	Se excluye porque el FONAFE ha cancelado el proceso desierto CP-SM-7-2019-FONAFE-1

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada



MEMORANDO N° 326 - 2020-BN/2661

A : Señor **JUAN MANUEL FLORES SAONA**
Gerente Central de Administración (e)

De : Señor **FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO**
Gerente de Logística

Asunto : Décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones –
PAC 2020

Referencia : Informe N° 012 -2020-BN/2661

Fecha : San Borja, 15 de julio de 2020

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que teniendo en cuenta los requerimientos logísticos efectuados por las áreas usuarias de nuestra entidad, conforme al documento de la referencia que se adjunta, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones aprobado con Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003-2020-BN/6000, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018 y 019-2020-BN/6000; de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Para tal efecto se adjunta lo siguiente:

- Proyecto de Resolución de Gerencia Central de Administración
- Informe N° 012 -2020-BN/2661

Atentamente,




FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO
Gerente de Logística

RECIBIDO

2020 JUL 16 09:12:14

3

4

4

6. Logística

-Trmite



INFORME N° 012 - 2020-BN/2661

Asunto : Décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020
Fecha : San Borja, 15 de julio de 2020

I. ANTECEDENTES

La décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020, se produce debido a los nuevos requerimientos logísticos efectuados por las diferentes áreas del Banco, cuyas atenciones revisten importancia para su normal desarrollo, en tal sentido contiene Anexo N° 01.- Inclusiones y Anexo N° 02.- Exclusiones.

Es importante mencionar que conforme al Manual de Contrataciones del Estado para el Banco de la Nación, las dependencias usuarias presentarán sus requerimientos para la adquisición o contratación de bienes, servicios en general, servicios de consultoría, arrendamientos, seguros y ejecución de obras, adjuntando las especificaciones técnicas – EETT y/o términos de referencia – TDRs según se trate de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, las cuales deben estar debidamente visadas por el nivel jerárquico competente, así como contar con el recurso presupuestal correspondiente.

Cabe señalar que esta modificación está prevista en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que indica:

“Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”

La presente aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2020 atenderá los diferentes requerimientos logísticos efectuados por las áreas usuarias de nuestra Entidad, y prevé los bienes, servicios y obras muy importantes para el normal desarrollo institucional.

II. ANALISIS

Al respecto, se está procediendo a lo siguiente:

INCLUSIONES.-

La presente modificación contempla la inclusión de uno (01) procedimiento de selección por un valor total de US\$ 2'946,889 (S/ 10'314,112 a la tasa de cambio de S/3.5).

El detalle y explicación de las razones que sustentan esta inclusión se encuentra en el Anexo N° 01, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.

EXCLUSIONES.-

La presente modificación contempla la exclusión de uno (01) procedimiento de selección por un valor total de US\$ 2'946,889 (S/ 10'314,112 a la tasa de cambio de S/3.5)



El detalle y explicación de las razones que sustentan esta exclusión se encuentra en el Anexo N° 02, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.

Finalmente, el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020 quedará de la siguiente manera:

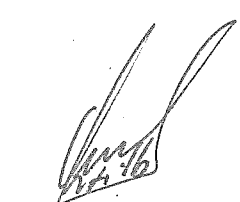
Descripción	N° de Procedimientos	Valor Estimado S/
PAC antes de la modificación	79	S/ 238,542,206
Inclusiones	1	S/ 10,314,112
Exclusiones	1	S/ 10,314,112
PAC décima segunda modificación	79	S/ 238,542,206

III. RECOMENDACIÓN

Modificar el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020; por cuanto se ha realizado de conformidad con la asignación presupuestal y en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los cuales la Gerencia de Logística los encuentra conformes.

Lo que cumplimos con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,


ROUTH CASTILLO ESCUDERO
Subgerente Compras



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 021... - 2020-BN/6000

San Borja, 21 JUL. 2020

Vistos: el memorando N° 377 -2020-BN/2661 y el Informe N° 014 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019 y 020-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;

RESUELVE:

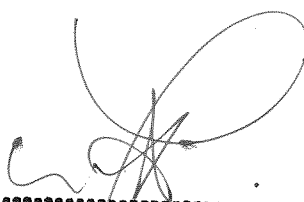
Artículo 1.- Aprobar la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.




.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

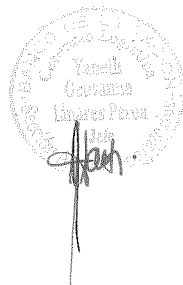
E) RUC

20100030595

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
85	CPC	Bienes	Adquisicion de alcohol gel antibacterial para los trabajadores del Banco de la Nacion	99	2,231,830	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	Compra a través de Acuerdo Marco

TIPO DE PROCESO

CPC - Compras por Catálogo-Acuerdo Marco



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

B) AÑO

2020

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC

20100030595

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
27	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para vivienda del Administrador de la Agencia 2 Victor Larco	99	104,400	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 023 - 2020-BN/6000

San Borja, 28 de julio de 2020

Vistos: el memorando N° 398 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística, y las Especificaciones Técnicas para la "Adquisición de pruebas rápidas para la detección de IgM/IgG COVID-19 para los trabajadores de la red de agencias y oficinas administrativas del BN 2020" visadas por la Gerencia de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020 y 021-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citado en el Anexo N° 1;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 023 - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 002-2019 de fecha 22/03/2019, esta Gerencia Central;

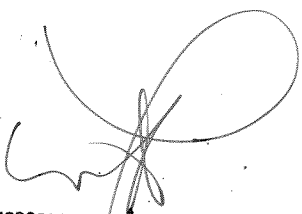
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

E) RUC

20100030595

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCESAMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
86	CD	Bienes	Adquisicion de pruebas rapidas para la detección de IgM/IgG COVID-19 para los trabajadores de la red de agencias y oficinas administrativas del BN 2020	99	282,860	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	

TIPO DE PROCESO

CD - Contratacion Directa



MEMORANDO N° 398 - 2020-BN/2661

A : Señor **JUAN MANUEL FLORES SAONA**
Gerente Central de Administración (e)

De : Señor **FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO**
Gerente de Logística

Asunto : Décima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones –
PAC 2020

Referencia : Especificaciones Técnicas para la “Adquisición de pruebas rápidas
para la detección de IgM/IgG COVID-19 para los trabajadores de la red
de agencias y oficinas administrativas del BN 2020”

Fecha : San Borja, 28 de julio de 2020

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que teniendo en cuenta los requerimientos logísticos efectuados por las áreas usuarias de nuestra entidad, conforme al documento de la referencia que se adjunta, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones aprobado con Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003-2020-BN/6000, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020 y 021-2020-BN/6000; de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Para tal efecto se adjunta lo siguiente:

- Proyecto de Resolución de Gerencia Central de Administración

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Gerente de Logística



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 24..... - 2020-BN/6000

San Borja, **17 AGO. 2020**

Vistos: el memorando N° 464-2020-BN/2661 y el Informe N° 015 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021 y 023-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1, la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2 y la modificación de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 3;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 24..... - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2020-BN/1000 de fecha 03/08/2020, esta Gerencia Central;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones, Anexo N° 2 – Exclusiones y Anexo N° 3 – Modificaciones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración



ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

F) PLIEGO

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

E) RUC

20100030595

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDI- MIEN- TO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACION ES	OBSERVACIONES
87	LP	Bienes	Adquisicion de lectoras de cheques	99	745,966	Dolares	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
88	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para funcionamiento de la Agencia 2 Gamarra	99	1,072,800	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	Desierto CP 033-2019-BN
89	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 San Marcos	99	126,000	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
90	AS	Servicios	Servicio de realizacion de pruebas serologicas de descarte COVID-19 para los trabajadores del Banco de la Nacion en la ciudad de Lima	99	239,300	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	
91	CP	Servicios	Servicio de patrocinio procesal en derecho laboral y previsional en Lima y Callao	99	5,800,000	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	Items: 2

TIPO DE PROCESO

LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

E) RUC

20100030595

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

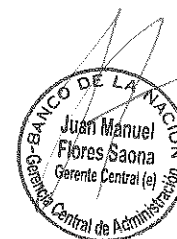
N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
11	LP	Bienes	Adquisicion de equipos UPS para las oficinas del Banco de la Nacion a nivel nacional	99	5,977,394	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta que dejó de serlo por cambios en el MOF
15	AS	Bienes	Adquisicion de tarjetas de limpieza para las lectoras de los cajeros automaticos	99	75,000	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta que se cuenta con stock suficiente
48	AS	Servicios	Servicio de refrigerios para los trabajadores del Banco de la Nacion designados en actividades de capacitacion a nivel de Lima y Callao	99	310,500	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta que ha variado el contenido minimo y las cantidades mensuales de refrigerio
28	AS	Servicios	Servicio de asesoria legal externa y patrocinio procesal para las agencias de Casagrande y dep., Chepén y dep. y Pacasmayo y dep. de la SMR II Trujillo	99	152,928	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta que se consolidan 3 procesos ALE-PP en 1 solo
29	AS	Servicios	Servicio de asesoria legal externa y patrocinio procesal para las agencias de Huaraz y dep. y Caraz y dep. de la SMR II Trujillo	99	281,050	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta que se consolidan 3 procesos ALE-PP en 1 solo
30	AS	Servicios	Servicio de asesoria legal externa y patrocinio procesal para las agencias de Trujillo y dep., Periferica Trujillo y Víctor Larco de la SMR II Trujillo	99	224,294	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta que se consolidan 3 procesos ALE-PP en 1 solo
21	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia 2 El Agustino	99	357,000	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	Se excluye porque se ha procedido con la renovación de la adenda del servicio de arrendamiento

TIPO DE PROCESO

LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada



ANEXO N° 3

MODIFICACIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

E) RUC

20100030595

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
1	CP	Servicios	Servicio de publicidad	99	2,000,000	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	Se modifica la fecha prevista de convocatoria, de Marzo se reprograma a Setiembre

TIPO DE PROCESO

CP - Concurso Público



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° ²⁹..... - 2020-BN/6000

San Borja, - 8 SET. 2020

Vistos: el memorando N° 541 -2020-BN/2661 y el Informe N° 018 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023 y 024-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



Subgerente (e) Compras

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 29 - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2020-BN/1000 de fecha 03/08/2020, esta Gerencia Central;

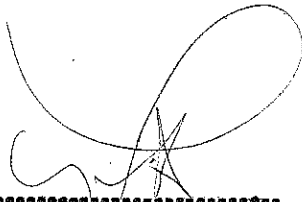
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración



.....
Subgerente (e) Compras

ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

B) AÑO 2020

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC 20100030595

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
9	LP	Bienes	Adquisición de uniforme institucional para el personal del Banco de la Nación periodo 2020	99	3,540,850	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logística	Se excluye porque usuario manifiesta el otorgamiento de uniforme 2020 en efectivo
10	LP	Bienes	Adquisición de calzados de damas y caballeros del uniforme para el personal del Banco de la Nación del periodo 2020	99	943,875	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logística	Se excluye porque usuario manifiesta el otorgamiento de uniforme 2020 en efectivo
33	CP	Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica de la Macro Regiones Provincias del Banco de la Nación.	99	11,002,170	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	Se excluye porque usuario manifiesta la ampliación de plazo y modificación de periodos de los contratos de mantenimiento

TIPO DE PROCESO

LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público



Subgerente (e) Compras



ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD **BANCO DE LA NACION** B) AÑO **2020**
 C) SIGLAS **BN** D) UNIDAD EJECUTORA **----** E) RUC **20100030595**
 F) PLIEGO **----** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC **RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000**

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
92	LP	Bienes	Actualizacion de la plataforma central que soporta la red de ATMs	99	5,401,003	Dolares	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	
93	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 San Ignacio	99	126,000	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	Desierto AS-SM-52-2019-BN-1

TIPO DE PROCESO

LP - Licitación Pública

AS - Adjudicación Simplificada



Subgerente (e) Compras



MEMORANDO N° 541 - 2020-BN/2661

A : Señor **JUAN MANUEL FLORES SAONA**
Gerente Central de Administración (e)

De : Señor **FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO**
Gerente de Logística

Asunto : Décima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones
PAC 2020

Referencia : Informe N° 018 -2020-BN/2661

Fecha : San Borja, 8 de setiembre de 2020

RECIBIDO

2020-09-15

Gerencia de Logística

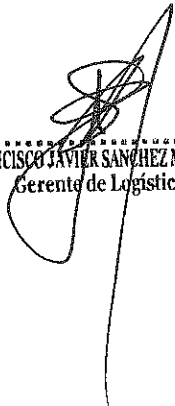
Banco de la Nación

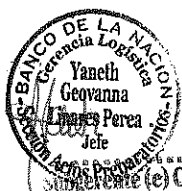
Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que teniendo en cuenta los requerimientos logísticos efectuados por las áreas usuarias de nuestra entidad, conforme al documento de la referencia que se adjunta, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones aprobado con Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003-2020-BN/6000, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023 y 024-2020-BN/6000; de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

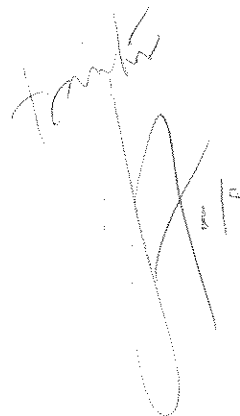
Para tal efecto se adjunta lo siguiente:

- Proyecto de Resolución de Gerencia Central de Administración
- Informe N° 018 -2020-BN/2661

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO
Gerente de Logística





INFORME N° 018 - 2020-BN/2661

Asunto : Décima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020

Fecha : San Borja, 8 de setiembre de 2020

I. ANTECEDENTES

La décima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020, se produce debido a los nuevos requerimientos logísticos efectuados por las diferentes áreas del Banco, cuyas atenciones revisten importancia para su normal desarrollo, en tal sentido contiene Anexo N° 01.- Inclusiones y Anexo N° 02.- Exclusiones.

Es importante mencionar que conforme al Manual de Contrataciones del Estado para el Banco de la Nación, las dependencias usuarias presentarán sus requerimientos para la adquisición o contratación de bienes, servicios en general, servicios de consultoría, arrendamientos, seguros y ejecución de obras, adjuntando las especificaciones técnicas – EETT y/o términos de referencia - TDRs según se trate de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, las cuales deben estar debidamente visadas por el nivel jerárquico competente, así como contar con el recurso presupuestal correspondiente.

Cabe señalar que esta modificación está prevista en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que indica:

“Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”

La presente modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 atenderá los diferentes requerimientos logísticos efectuados por las áreas usuarias de nuestra Entidad, y prevé los bienes, servicios y obras muy importantes para el normal desarrollo institucional.

II. ANALISIS

Al respecto, se está procediendo a lo siguiente:

INCLUSIONES.-

La presente modificación contempla la inclusión de dos (02) procedimientos de selección por un valor total de S/ 19,569,610.80

El procedimiento Actualización de la plataforma central que soporta la red de ATMs por US\$ 5,401,003.00 ha sido convertido a soles a la tasa de S/3.6

El detalle y explicación de las razones que sustentan esta inclusión se encuentra en el Anexo N° 01, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.

EXCLUSIONES.-

La presente modificación contempla la exclusión de tres (03) procedimientos de selección por un valor total de S/ 15,486,895.00



Adjunto (e) Compras



El detalle y explicación de las razones que sustentan esta exclusión se encuentra en el Anexo N° 02, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.

Finalmente, el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020 quedará de la siguiente manera:

Descripción	N° de Procedimientos	Valor Estimado S/
PAC antes de la modificación	78	S/ 243,423,311.00
Inclusiones	2	S/ 19,569,611.00
Exclusiones	3	S/ 15,486,895.00
PAC décima sexta modificación	77	S/ 247,506,027.00

III. RECOMENDACIÓN

Modificar el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020; por cuanto se ha realizado de conformidad con la asignación presupuestal y en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los cuales la Gerencia de Logística los encuentra conformes.

Lo que cumplimos con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,


YANETH GEOVANNA LINARES PEREA
Jefe
Sección Actos Preparatorios
Subgerencia Compras

Subgerente (e) Compras



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 35 - 2020-BN/6000

San Borja, 15 SET. 2020

Vistos: el memorando N° 565 -2020-BN/2661 y el Informe N° 019 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 - 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024 y 029-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1, y la modificación de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



Subgerente (e) Compras

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 035 - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2020-BN/1000 de fecha 03/08/2020, esta Gerencia Central;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones, y Anexo N° 2 – Modificaciones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración



.....
Subgerente (e) Compras

ANEXO N° 1

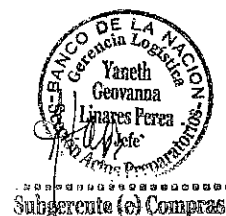
INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACION B) AÑO 2020
 C) SIGLAS BN D) UNIDAD EJECUTORA ---- E) RUC 20100030595
 F) PLIEGO ---- G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
94	AS	Servicios	Clasificación de Riesgos para el Banco de la Nación - Item 1	99	220,500	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	Nullidad CP-SM-2-2020-BN
95	AS	Servicios	Servicio de Consultoría para la evaluación de los riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en adelante LA/FT	99	75,400	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada



ANEXO N° 2

MODIFICACIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

B) AÑO

2020

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC

20100030595

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
1	CD	Servicios	Servicio de publicidad	99	2,000,000	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logistica	Se modifica el tipo de procedimiento de selección, de CP pasa a CD

TIPO DE PROCESO

CD - Contratacion Directa



Subgerente (e) Compras



MEMORANDO N° 565 - 2020-BN/2661

A : Señor **JUAN MANUEL FLORES SAONA**
Gerente Central de Administración (e)

De : Señor **FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO**
Gerente de Logística

Asunto : Décima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones –
PAC 2020

Referencia : Informe N° 019 -2020-BN/2661

Fecha : San Borja, 15 de setiembre de 2020

2020 SEP 15 PM 6:01
RECIBIDO

 **Banco de la Nación**
GERENCIA CENTRAL
DE ADMINISTRACIÓN

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que teniendo en cuenta los requerimientos logísticos efectuados por las áreas usuarias de nuestra entidad, conforme al documento de la referencia que se adjunta, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones aprobado con Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003-2020-BN/6000, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024 y 029-2020-BN/6000; de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Para tal efecto se adjunta lo siguiente:

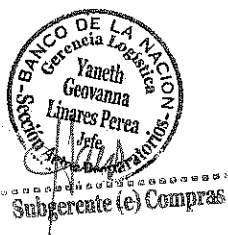
- Proyecto de Resolución de Gerencia Central de Administración
- Informe N° 019 -2020-BN/2661

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Gerente de Logística

2020 SEP 15 PM 6:14
RECIBIDO

 **Banco de la Nación**
GERENCIA DE LOGÍSTICA



INFORME N° 019 - 2020-BN/2661

Asunto : Décima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020

Fecha : San Borja, 15 de setiembre de 2020

I. ANTECEDENTES

La décima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020, se produce debido a los nuevos requerimientos logísticos efectuados por las diferentes áreas del Banco, cuyas atenciones revisten importancia para su normal desarrollo, en tal sentido contiene Anexo N° 01.- Inclusiones y Anexo N° 02.- Modificaciones.

Es importante mencionar que conforme al Manual de Contrataciones del Estado para el Banco de la Nación, las dependencias usuarias presentarán sus requerimientos para la adquisición o contratación de bienes, servicios en general, servicios de consultoría, arrendamientos, seguros y ejecución de obras, adjuntando las especificaciones técnicas – EETT y/o términos de referencia - TDRs según se trate de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, las cuales deben estar debidamente visadas por el nivel jerárquico competente, así como contar con el recurso presupuestal correspondiente.

Cabe señalar que esta modificación está prevista en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que indica:

“Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”

La presente modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 atenderá los diferentes requerimientos logísticos efectuados por las áreas usuarias de nuestra Entidad, y prevé los bienes, servicios y obras muy importantes para el normal desarrollo institucional.

II. ANALISIS

Al respecto, se está procediendo a lo siguiente:

INCLUSIONES.-

La presente modificación contempla la inclusión de dos (02) procedimientos de selección por un valor total de S/ 295,900.00

El detalle y explicación de las razones que sustentan esta inclusión se encuentra en el Anexo N° 01, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.

MODIFICACIONES.-

La presente contempla la modificación de uno (01) procedimiento de selección, el detalle y explicación de las razones que sustentan esta modificación se encuentra en el Anexo N° 02, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.



Finalmente, el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020 quedará de la siguiente manera:

Descripción	N° de Procedimientos	Valor Estimado S/
PAC antes de la modificación	77	S/ 247,506,027.00
Inclusiones	2	S/ 295,900.00
Exclusiones	0	0.00
PAC décima séptima modificación	79	S/ 247,801,927.00

III. RECOMENDACIÓN

Modificar el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020; por cuanto se ha realizado de conformidad con la asignación presupuestal y en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los cuales la Gerencia de Logística los encuentra conformes.

Lo que cumplimos con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,


.....
YANETH GEOVANNA LINARES PEREA
Jefe
Sección Actos Preparatorios
Subgerencia Compras

.....
Subgerente (e) Compras

Banco de la Nación
Gerencia de Logística

2020 SEP 15 PM 6:14

RECIBIDO



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 40 - 2020-BN/6000

San Borja

13 OCT. 2020

Vistos: el memorando N° 622-2020-BN/2661 y el Informe N° 020 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 029 y 035-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



Subgerente (e) Compras

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 40..... - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2020-BN/1000 de fecha 03/08/2020, esta Gerencia Central;

RESUELVE:

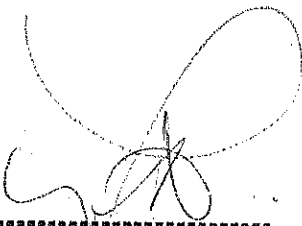
Artículo 1.- Aprobar la décima octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.

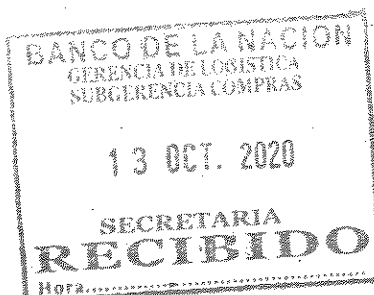
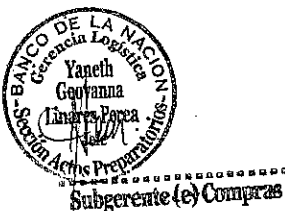



.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración

RECIBIDO

2020 OCT 13 PM 4:59

Banco de la Nación
GERENCIA DE LOGISTICA



ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

F) PLIEGO

E) RUC

20100030595

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
96	AS	Bienes	Adquisicion de un apilador electrico	99	180,540	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logistica	
97	AS	Consultoria de Obras	Servicio de Consultoria para la elaboracion del expediente tecnico de la obra restauracion y puesta en valor de la Casa Basadre - Tacna	99	189,754	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logistica	
98	LP	Bienes	Ampliación de capacidad de almacenamiento para Mainframe y Open en los Sistemas de Almacenamiento High End	99	3,222,000	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logistica	
99	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 Bolívar	99	79,200	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logistica	
100	CP	Servicios	Servicio de actualizacion, mantenimiento y soporte del software del Sistema de Gestion de Eventos - Open	99	3,353,363	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logistica	

TIPO DE PROCESO

LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada



Subgerente (e) Compras



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

F) PLIEGO

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

E) RUC

20100030595

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
13	CPC	Bienes	Adquisición de rollos para los cajeros automaticos	99	442,000	Soles	Recursos Propios	Junio	Logistica	Se excluye porque usuario Gerencia Operaciones manifiesta en Memorando N° 474-2020-BN/3251 que se cuenta con stock suficiente

TIPO DE PROCESO

CPC - Compra por catalogo



Subgerente (e) Compras



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
N° 43..... - 2020-BN/6000

San Borja, 29 OCT. 2020

Vistos: el memorando N° 697 -2020-BN/2661 y el Informe N° 024 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 029, 035 y 040-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2020-BN/1000 de fecha 03/08/2020, esta Gerencia Central;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° ⁴³..... - 2020-BN/6000

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración

RECIBIDO

2020 OCT 29 PM 5:23

 Banco de la Nación
GERENCIA DE LOGÍSTICA

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

B) AÑO

2020

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC

20100030595

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

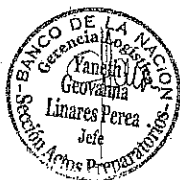
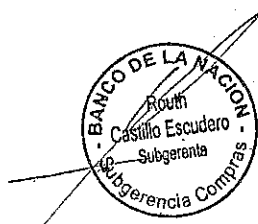
N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
101	CP	Servicios	Servicio de transporte de bienes del Banco de la Nacion a nivel nacional	99	7,916,354	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logistica	
102	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento correctivo de cajas de seguridad, puertas de boveda, cajas buzón y ATMs en Agencias del Banco de la Nación a nivel nacional	99	1,306,476	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logistica	
103	CP	Servicios	Servicio de Alquiler de plataforma de atención para mesas de atención del Banco de la Nación	99	2,172,072	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logistica	
104	CI	Servicios	Servicio de software SaaS (Software as a Service) para la centralización, seguimiento y control de procesos judiciales, procedimientos administrativos e investigaciones penales, que a su vez se relacione a las páginas del CEJ (Aplicativo de Consulta de Expedientes Judiciales) del Poder Judicial y del sistema del INDECOPI.	99	144,000	Dolares	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
105	CP	Servicios	Servicio de intermediación laboral de carga y embalaje	99	1,637,173	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
106	AS	Servicios	Servicio de mantenimiento preventivo, soporte técnico y atención de emergencias para los equipos del sistema hvac de la nueva Sede Institucional del Banco de la Nación	99	2,067,888	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	Desierto CP-SM-51-2019-BN-1
107	AS	Consultoría de obras	Consultoría para la elaboración del expediente de técnico de obra remodelación y ampliación de la Agencia 3 San Marcos Ancash	99	121,139	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	

TIPO DE PROCESO

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada

CI-Contratación Internacional



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° ⁴⁹..... - 2020-BN/6000

San Borja,

10 NOV. 2020

Vistos: el memorando N° 747 -2020-BN/2661 y el Informe N° 026 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

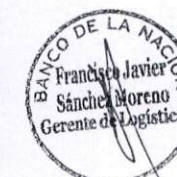
Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 029, 035, 040 y 043-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;.....

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° **49**..... - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2020-BN/1000 de fecha 03/08/2020, esta Gerencia Central;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la vigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración



RECIBIDO

2020 NOV 10 PM 5:02

 Banco de la Nación
GERENCIA DE LOGÍSTICA

ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACION B) AÑO 2020
 C) SIGLAS BN D) UNIDAD EJECUTORA ---- E) RUC 20100030595
 F) PLIEGO ---- G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCESAMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
108	CP	Servicios	Servicio de telefonía móvil del Banco de la Nación	99	3,001,394	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
109	CP	Servicios	Servicio de impresión para las oficinas administrativas del Banco de la Nación	99	1,772,346	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
110	CPC	Bienes	Adquisición de quinientos mil mascarillas quirúrgicas descartables para los trabajadores que laboran en la red de agencias y oficinas administrativas del BN 2020	99	228,000	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
111	CPC	Bienes	Adquisición de equipos de aire acondicionado para las agencias del Banco de la Nación	99	314,865	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	

TIPO DE PROCESO

CP - Concurso Público

CPC - Compras por Catálogo - Acuerdo Marco



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

B) AÑO

2020

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC

20100030595

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
23	CP	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina Especial 1 San Borja	99	1,724,976	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta la suscripcion de adenda al contrato del inmueble

TIPO DE PROCESO

CP - Concurso Público



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N°⁵³ - 2020-BN/6000

San Borja, 18 nov. 2020

Vistos: el memorando N° 794 -2020-BN/2661 y el Informe N° 027 -2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 029, 035, 040, 043 y 049-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2020-BN/1000 de fecha 03/08/2020, esta Gerencia Central;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la vigésima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

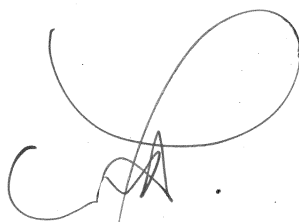


Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).



Regístrese y comuníquese.



.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

ANEXO N° 1

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD **BANCO DE LA NACION** B) AÑO **2020**
 C) SIGLAS **BN** D) UNIDAD EJECUTORA **----** E) RUC **20100030595**
 F) PLIEGO **----** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC **RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000**

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
112	CPC	Bienes	Adquisicion de equipos de aire acondicionado para las agencias del Banco de la Nacion a nivel nacional	99	564,520	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logistica	
113	CP	Servicios	Servicio de implementacion de la Agencia 2 Minka - Lima	99	660,898	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logistica	Falta requerimiento, formatos de Riesgos e Informe a GCA
114	AS	Servicios	Servicio medico ocupacional preventivo en el contexto covid-19 para los trabajadores de la Oficina Principal y agencias del Banco de la Nacion	99	120,000	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logistica	
115	AS	Servicios	Servicio medico ocupacional para el control y seguimiento de casos covid-19 de los trabajadores de la Oficina Principal y Agencias del Banco de la Nacion	99	120,000	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logistica	

TIPO DE PROCESO

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada

CPC - Compras por Catálogo - Acuerdo Marco



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

B) AÑO

2020

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC

20100030595

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
99	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de un inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 Bolivar	99	79,200	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta que suscribirá un Contrato Civil

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° **56**..... - 2020-BN/6000

San Borja, **25 NOV. 2020**

Vistos: el memorando N° 824 - 2020-BN/2661 y el Informe N° 028 - 2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 029, 035, 040, 043, 049 y 053-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 56..... - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2020-BN/1000 de fecha 03/08/2020, esta Gerencia Central;

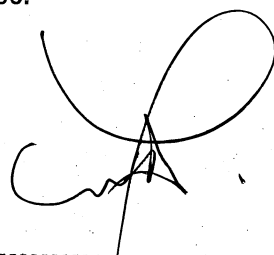
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la vigésima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración

ANEXO N° 1

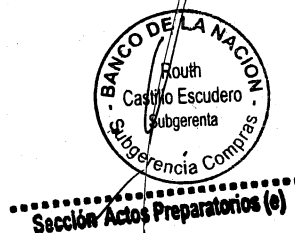
INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACION B) AÑO 2020
 C) SIGLAS BN D) UNIDAD EJECUTORA ---- E) RUC 20100030595
 F) PLIEGO ---- G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
116	CP	Servicios	Servicio de reemplazo de cajeros automaticos del Banco de la Nacion a nivel nacional	99	3,269,569	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logistica	Items 4
117	CP	Servicios	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular del Banco de la Nacion	99	643,839	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logistica	
118	CP	Servicios	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de bombeo de agua potable de las Agencias pertenecientes a la Macro Region Lima del Banco de la Nacion	99	706,968	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logistica	

TIPO DE PROCESO

CP - Concurso Público



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
34	AS	Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular del Banco de la Nación	99	250,000	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	Se excluye por la variación del monto de la contratación según cuadro de valor referencial de indagaciones de mercado. Se incluye otro proceso como Concurso Publico
36	AS	Servicios	Servicio de Mantenimiento preventivo del sistema de Bombeo de Agua potable para las Agencias pertenecientes a la Subgerencia Macro Región Lima del Banco de la Nación	99	321,800	Soles	Recursos Propios	Abril	Logistica	Se excluye por la variación del monto de la contratación según cuadro de valor referencial de indagaciones de mercado. Se incluye otro proceso como Concurso Publico

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° 62 - 2020-BN/6000

San Borja, 15 DIC. 2020

Vistos: el memorando N° 880-2020-BN/2661 y el Informe N° 029-2020-BN/2661 de la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 003 – 2020-BN/6000 de fecha 16/01/2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, en adelante PAC 2020, el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia Central de Administración N° 004, 005, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 029, 035, 040, 043, 049, 053 y 056-2020-BN/6000

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Logística sustenta la modificación del PAC 2020, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de procedimientos de selección citados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN

N° **62** - 2020-BN/6000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2020-BN/1000 de fecha 03/08/2020, esta Gerencia Central;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la vigésima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2020, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2020 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



.....
JUAN MANUEL FLORES SAONA
Gerente Central (e)
Gerencia Central de Administración



ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

BANCO DE LA NACION

C) SIGLAS

BN

F) PLIEGO

D) UNIDAD EJECUTORA

B) AÑO

2020

E) RUC

20100030595

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCE DIMIEN TO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACION ES	OBSERVACIONES
119	AS	Obras	Implementación de un ATM en la Corte Superior de Justicia del Callao	99	132,441	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logística	
120	LP	Bienes	Adquisición de core para la actualización del sistema operativo en cajeros automáticos Diebold	99	3,992,814	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logística	
121	AS	Bienes	Adquisición de termómetros frontales infrarrojos para la red de agencias a nivel nacional BN 2020	99	132,945	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logística	
122	AS	Bienes	Adquisición e instalación de repuestos críticos para 04 UPS del centro de computo alterno del Banco de la Nación- San Isidro	99	212,251	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logística	
123	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento y soporte de software para cajeros automáticos Diebold Nixdorf	99	28,536,062	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logística	Items:2
124	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento y reforzamiento del techo y reemplazo de cobertura existente en mal estado en los almacenes y archivos para prevenir filtraciones de agua pluvial en la sede Elizalde del Banco de la Nación	99	2,214,721	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logística	
125	AS	Bienes	Adquisición de mascarillas quirúrgicas descartables para los trabajadores de la red de agencias y oficinas administrativas del Banco de la Nación 2021	99	156,000	Soles	Recursos Propios	Diciembre	Logística	

TIPO DE PROCESO

LP - Licitación Pública

CP - Concurso Público

AS - Adjudicación Simplificada



ANEXO N° 2

EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020 DEL BANCO DE LA NACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

C) SIGLAS

F) PLIEGO

BANCO DE LA NACION

BN

D) UNIDAD EJECUTORA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC

B) AÑO

2020

E) RUC

20100030595

RESOLUCION GERENCIA CENTRAL ADMINISTRACION N° 003-2020-BN/6000

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
25	AS	Servicios	Servicio de traslado de documentos de la Agencia 3 Canta	99	57,800	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta que se procedio la ampliacion del plazo contractual hasta junio a solicitud del proveedor
26	AS	Servicios	Servicio de traslado de documentos de la Agencia 2 Chosica y dependencias	99	57,600	Soles	Recursos Propios	Julio	Logistica	Se excluye porque usuario manifiesta que la carta de aprobacion se encuentra vigente hasta enero del 2021
110	CPC	Bienes	Adquisición de quinientos mil mascarillas quirúrgicas descartables para los trabajadores que laboran en la red de agencias y oficinas administrativas del BN 2020	99	228,000	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logistica	Se excluye porque analista manifiesta contratacion no figura en el catalogo de Peru Compras, se incluye como AS

TIPO DE PROCESO

AS - Adjudicación Simplificada

CPC - Compras por Catálogo - Acuerdo Marco

